

192/2026

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, DE 14 DE ABRIL DE 2026, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE ARTICULACIÓN DE CENTROS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA DURANTE EL AÑO 2026.

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2026/017883		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SIERRA		
PUESTO DE TRABAJO:	MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	2	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	2

REQUISITOS DE LA OFERTA

Tener la ocupación demandada y la formación necesaria para ejercer la ocupación

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

1. Trabajadores desempleados (ordenados por mayor tiempo de inscripción ininterrumpida como desempleado/a.
2. Trabajadores con mejora de empleo.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
Orden	NIF Nº	Apellidos y nombre	Fecha inscripción ininterrumpida	Resultado
1	***6526**	SUAREZ GIL , CRISTINA	31/08/2026	
2	***6857**	HERNÁNDEZ PULIDO , ITXASO	03/09/2026	
TRABAJADORES CON MEJORA DE EMPLEO				

RECLAMACIONES:

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 09 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo o por correo electrónico en la dirección (cempleo.coria@extremaduratrabajo.net)

En Coria a 04 de septiembre de 2026.

La directora del Centro de Empleo de Coria

p.o: Pedro Luis Conero Terrón

Firmado por COPERRO TERRON PEDRO LUIS - DNI ***1214** el día 04/09/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público